

**CIRCULAR N° 3**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 60/2021 – EX-2021-102867399- -APN-SG#SOFSE**

**“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA  
EJECUCIÓN DE LA OBRA DE RENOVACIÓN DE VÍA SECTOR EL  
TALAR - MATHEU - RAMAL VICTORIA – CAPILLA DEL SEÑOR -  
LÍNEA MITRE”**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**CONSULTA N° 1:**

*“...Analizando la documentación licitatoria, comunicamos que en algunos de los ítems de las Planillas de Cotización de los Renglones 1 y 2 presentan diferencias importantes en las cantidades indicadas y las que se pueden calcular de acuerdo a las Especificaciones Técnicas. Solicitamos se indique la manera en que se deben cotizar estas diferencias...”*

**RESPUESTA N° 1:**

Se ratifican las cantidades indicadas en las planillas de cotización de ambos renglones, las cuales no podrán ser modificadas en la planilla de cotización, sin embargo deberá atenderse a lo indicado en el Art 16° del PBCG “Dentro del monto del contrato se entenderá incluido el costo de todos los trabajos que, sin estar expresamente indicados en los documentos del contrato, sean imprescindibles ejecutar o proveer para que la obra resulte en cada parte y en su todo concluida con arreglo a su fin y a lo establecido en esos documentos.” Se entiende que la diferencia puede surgir de las cantidades adicionales que surgen del cómputo de trabajos de intervención de cuadros de estación. En particular las cantidades referidas al Transporte, Clasificación, Disposición de materiales para la intervención de los cuadros de estación (3.000 ml para el renglón 1 y 6.000 para el renglón 2) podrán ser incluidos dentro de los costos del ítem 21.5.1.1 Limpieza de terreno De manera análoga los ítems de Retiro y traslado de materiales provistos por SOFSE podrán ser incluidos dentro de los costos del ítem 21.4.4.1.1 Armado de tramos.

**CONSULTA N° 2:**

*“...Les pido que manden la PC en Excel de ambos renglones, ya que vemos que el ítem 21.6 esta repetido 3 veces (quizás debería decir 21.7, 21.8) y no sabemos si el ultimo ítem 21.8 debería ser 21.9....”*

**RESPUESTA N° 2:**

Se adjuntan los documentos embebidos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** Circular Aclaratoria N°3 EX-2021-102867399- -APN-SG#SOFSE - "EJECUCIÓN DE LA OBRA DE RENOVACIÓN DE VÍA SECTOR EL TALAR - MATHEU - RAMAL VICTORIA – CAPILLA DEL SEÑOR - LÍNEA MITRE"

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.